

Facultad de Educación

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Actividad Física para Mayores
(2026 - 2027)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Actividad Física para Mayores	Código: 129600902
- Centro: Facultad de Educación - Lugar de impartición: Facultad de Educación - Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Plan de Estudios: G060 (Publicado en 2019-01-01) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Didácticas Específicas - Área/s de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal Educación Física y Deportiva - Curso: 4 - Carácter: Optativa - Duración: Primer cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es - Idioma:	

2. Requisitos de matrícula y calificación

No hay requisitos

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: EDUARDO CARBALLEIRA FERNÁNDEZ
- Grupo: 1+PE101
General - Nombre: EDUARDO - Apellido: CARBALLEIRA FERNÁNDEZ - Departamento: Didácticas Específicas - Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva

Contacto

- Teléfono 1: **922 313 394**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **ecarball@ull.es**
- Correo alternativo: **ecarball@ull.edu.es**
- Web: **<https://www.campusvirtual.ull.es/>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	11:00	12:30	Facultad de Educación - Módulo A (Heraclio) - CE.2A	2ª	Eduardo Carballeira
Todo el cuatrimestre		Jueves	11:00	12:30	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	1ª	B1002 - LAF
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:30	13:30	- - -	Online	TEAMS

Observaciones: Las tutorías en los horarios donde se indica el despacho son PRESENCIALES. Las tutorías ONLINE se realizarán a través de TEAMS. Se recomienda solicitar CITA PREVIA a través de CORREO o mensaje privado en TEAMS. En caso de no ser viable el alumnado podrá concertar una reunión ONLINE en otro día y hora a convenir con el profesor mediante correo o mensaje privado en TEAMS.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:00	10:00	Facultad de Educación - Módulo A (Heraclio) - CE.2A	2ª	Eduardo Carballeira
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	13:30	- - -	Online	TEAMS
Todo el cuatrimestre		Miércoles	12:30	14:30	Facultad de Educación - Módulo A (Heraclio) - CE.2A	2ª	Eduardo Carballeira

Observaciones: Las tutorías en los horarios donde se indica el despacho son PRESENCIALES. Las tutorías ONLINE se realizarán a través de TEAMS. Se recomienda solicitar CITA PREVIA a través de CORREO o mensaje privado en TEAMS. En caso de no ser viable el alumnado podrá concertar una reunión ONLINE en otro día y hora a convenir con el profesor mediante correo o mensaje privado en TEAMS.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Materias optativas**

Perfil profesional:

5. Competencias

General

CG2 - Desarrollar habilidades sociales de interrelación y trabajo colaborativo, liderazgo, y de actuación bajo principios éticos y profesionales.

Específica

CE1.4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

CE2.1 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y distintos tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial, como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

CE2.2 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

CE3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos, con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida; y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

CE3.2 - Saber promover, asesorar, diseñar aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

CE4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulado y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego motor, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y

deportivo, ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Módulo I. Fundamentos del Envejecimiento Saludable y Rol Profesional del CAFYD

Se analizan los principales cambios biológicos, funcionales, psicológicos y sociales asociados al envejecimiento, así como los conceptos de envejecimiento saludable, capacidad intrínseca, funcionalidad, fragilidad y dependencia. Asimismo, se estudia el papel del profesional en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte dentro de los equipos multidisciplinares orientados a la promoción de la salud y la calidad de vida de las personas mayores.

Módulo II. Evaluación Inicial, Seguridad y Criterios para la Prescripción de Ejercicio

Se abordan los procedimientos de valoración inicial, estratificación del riesgo, detección de contraindicaciones y criterios de seguridad necesarios para la práctica de ejercicio físico en personas mayores. Se estudian herramientas de cribado, anamnesis, valoración funcional básica y criterios para la toma de decisiones previas al diseño de programas de ejercicio.

Módulo III. Evaluación de la Condición Física, la Capacidad Intrínseca y la Funcionalidad

Se estudian los principales procedimientos de evaluación de la condición física relacionada con la salud, la capacidad funcional y la capacidad intrínseca en personas mayores. Se analizan pruebas e instrumentos para valorar fuerza, potencia muscular, equilibrio, movilidad, resistencia cardiorrespiratoria, riesgo de caídas y otros indicadores relevantes para la prescripción individualizada del ejercicio físico.

Módulo IV. Diseño y Prescripción de Programas de Ejercicio Físico para Personas Mayores

Se desarrollan los principios y procedimientos necesarios para diseñar, aplicar y supervisar programas de ejercicio físico basados en la evidencia científica. Se abordan estrategias de entrenamiento orientadas a la mejora de la fuerza, potencia muscular, capacidad cardiorrespiratoria, equilibrio, funcionalidad y prevención de la fragilidad, considerando las características y necesidades individuales de las personas mayores.

Módulo V. Intervenciones Multicomponente, Programas Comunitarios y Envejecimiento Activo

Se analizan diferentes modelos de intervención dirigidos a la promoción del envejecimiento activo y saludable en contextos comunitarios, sociosanitarios y municipales. Se estudian programas multicomponente, estrategias para favorecer la adherencia, el trabajo interdisciplinar y la implementación de iniciativas de promoción de actividad física orientadas a mejorar la autonomía, participación social y calidad de vida de las personas mayores.

Actividades a desarrollar en otro idioma

De manera puntual, se podrá aportar algún texto, artículo o video en lengua extranjera para complementar los contenidos fundamentales de la asignatura.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)

Aula invertida - Flipped Classroom, Aprendizaje Servicio, Aprendizaje basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje basado en Problemas (PBL), Aprendizaje cooperativo, Método o estudio de casos, Simulación

Descripción

La metodología de esta asignatura se orienta al desarrollo de competencias profesionales relacionadas con la evaluación, prescripción, implementación y supervisión de programas de ejercicio físico dirigidos a personas mayores. Para ello, se promoverá la participación activa del alumnado mediante metodologías activas, participativas y aplicadas, favoreciendo la integración entre los fundamentos científicos y su aplicación en contextos reales.

Las sesiones teóricas estarán orientadas a la adquisición de conocimientos fundamentales, el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad para tomar decisiones fundamentadas en la evidencia científica. Se combinarán exposiciones del profesorado con el análisis de documentación científica, el estudio de casos reales, la discusión guiada y otras estrategias activas de aprendizaje. Desde una perspectiva metodológica, se utilizarán las siguientes estrategias:

Aula invertida (Flipped Learning):

El alumnado trabajará determinados contenidos de forma autónoma antes de las sesiones presenciales mediante el visionado de vídeos, el análisis de lecturas y otros recursos académicos. El tiempo de aula se destinará preferentemente a la discusión, resolución de problemas, aplicación práctica e integración de conocimientos.

Aprendizaje Basado en Problemas (PBL):

Se plantearán situaciones reales o simuladas relacionadas con la evaluación funcional, la capacidad intrínseca, la fragilidad, el riesgo de caídas y el diseño de programas de ejercicio físico, que requerirán analizar información, interpretar resultados y proponer soluciones fundamentadas.

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):

Parte de los contenidos de la asignatura se desarrollarán mediante proyectos aplicados orientados al diseño de programas de ejercicio físico, elaboración de informes técnicos, análisis de casos y desarrollo de propuestas de intervención dirigidas a personas mayores. Estos proyectos podrán incorporar recursos digitales para la organización, documentación y presentación de evidencias de aprendizaje.

Método del caso:

Se analizarán casos reales o simulados de personas mayores con diferentes niveles de funcionalidad, capacidad intrínseca, fragilidad o dependencia, favoreciendo el razonamiento profesional y la toma de decisiones basada en la evidencia.

Las sesiones prácticas estarán centradas especialmente en los módulos II, III y IV, donde el alumnado aprenderá a aplicar protocolos de evaluación, interpretar resultados, diseñar programas de ejercicio físico y desarrollar intervenciones individualizadas y grupales adaptadas a las características de las personas mayores.

Simulación:

Se recrearán escenarios profesionales en los que el alumnado asumirá diferentes roles relacionados con la evaluación funcional, la prescripción de ejercicio y la intervención profesional, favoreciendo la comunicación, el razonamiento práctico y la toma de decisiones.

Aprendizaje cooperativo:

Diversas actividades se desarrollarán en pequeños grupos, fomentando la corresponsabilidad, el aprendizaje entre iguales y

la construcción compartida del conocimiento.

Aprendizaje-Servicio (ApS):

Determinadas actividades podrán desarrollarse en colaboración con entidades externas, permitiendo al alumnado aplicar los conocimientos adquiridos en contextos reales. Estas actuaciones podrán realizarse, entre otras entidades, en colaboración con la Universidad de Mayores de la Universidad de La Laguna, ayuntamientos del entorno de la ULL, asociaciones y otras entidades vinculadas a la promoción del envejecimiento activo y saludable.

En particular, las actuaciones de Aprendizaje-Servicio se integrarán en el Proyecto de Innovación Docente «Innovación docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje sobre la evaluación de la condición física y rendimiento funcional de personas mayores» (Convocatoria 2025-2027). En este contexto, el alumnado podrá participar en procesos de evaluación funcional, registro y tratamiento digital de datos, elaboración de informes y diseño de propuestas de ejercicio físico orientadas a la mejora de la funcionalidad y la calidad de vida de las personas mayores. Estas experiencias permitirán conectar los contenidos académicos con necesidades reales de la comunidad, favoreciendo el aprendizaje significativo, la transferencia del conocimiento, el compromiso social y el desarrollo de competencias profesionales.

La evaluación será entendida como parte del proceso de aprendizaje, incorporando estrategias de autoevaluación, coevaluación y retroalimentación formativa. Se fomentará la autonomía del alumnado, el pensamiento crítico y la capacidad para transferir los aprendizajes adquiridos a contextos profesionales reales.

De forma complementaria, podrán utilizarse herramientas digitales de apoyo al aprendizaje, la evaluación funcional, el tratamiento de datos y la comunicación de resultados. El uso de estas herramientas tendrá siempre un carácter formativo y estará orientado al desarrollo de competencias profesionales relacionadas con el ejercicio físico para la salud y el envejecimiento saludable.

Actividades no presenciales

El alumnado desarrollará actividades individuales y grupales fuera del aula orientadas a consolidar los contenidos trabajados durante las sesiones presenciales. Entre ellas se incluyen:

- Lectura y análisis de fuentes bibliográficas y documentos científicos.
- Visionado de materiales audiovisuales y estudio previo en el marco del aula invertida.
- Elaboración de informes de evaluación funcional y propuestas de ejercicio físico adaptado.
- Resolución de casos prácticos y diseño de intervenciones dirigidas a personas mayores.
- Preparación de exposiciones, trabajos y actividades evaluativas.
- Estudio autónomo para la preparación de las pruebas de evaluación.

En caso de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos meteorológicos adversos, se seguirán las siguientes directrices:

- Si se declara en la Universidad de La Laguna nivel 2 (amarillo), las actividades docentes se desarrollarán conforme a las directrices marcadas por la Universidad de La Laguna.
- Si se declara en la Universidad de La Laguna nivel 3 (naranja) o 4 (rojo), se suspenderán las actividades docentes presenciales y, previa información al alumnado por los canales institucionales disponibles, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la continuidad del aprendizaje y la atención al alumnado mientras se mantengan estos niveles de alerta.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
------------------------	--------------------	---------------------------	-------------	---------------------------

Clases teóricas	28,00	0,00	28,0	[CG2], [CE1.4], [CE2.1], [CE2.2], [CE3.1], [CE3.2], [CE4.1]
Clases prácticas motrices	30,00	0,00	30,0	[CG2], [CE1.4], [CE2.1], [CE2.2], [CE3.1], [CE3.2], [CE4.1]
Realización de exámenes	2,00	0,00	2,0	[CE1.4], [CE2.1], [CE2.2], [CE3.1], [CE3.2], [CE4.1]
Elaboración autónoma	0,00	90,00	90,0	[CG2], [CE1.4], [CE2.1], [CE3.1], [CE3.2], [CE4.1]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

American College of Sports Medicine, Moore, G. E., Durstine, J. L., & Painter, P. L. (2016). ACSM's Exercise Management for Persons with Chronic Diseases and Disabilities (4.^a ed.). Human Kinetics.

Izquierdo, M., Barreto, P. de S., Arai, H., Bischoff-Ferrari, H. A., Cadore, E. L., Cesari, M., Chen, L.-K., Coen, P. M., Courneya, K. S., Duque, G., Ferrucci, L., Fielding, R. A., García-Hermoso, A., Gutiérrez-Robledo, L. M., Harridge, S. D. R., Kirk, B., Kritchevsky, S., Landi, F., Lazarus, N., ... Singh, M. A. F. (2025). *Global consensus on optimal exercise recommendations for enhancing healthy longevity in older adults (ICFSR). The Journal of Nutrition, Health and Aging*, 29(1), 100401. <https://doi.org/10.1016/j.jnha.2024.100401>

Rose, D. J. (Ed.). (2018). Physical Activity Instruction of Older Adults (2nd ed.). Human Kinetics.

Bibliografía Complementaria

Araújo, C. G. S., Kunutsor, S. K., Eijsvogels, T. M. H., Myers, J., Laukkanen, J. A., Hamar, D., Niebauer, J., Bhattacharjee, A., Silva, C. G. de S. e, Franca, J. F. & Castro, C. L. B. (2025). Muscle Power Versus Strength as a Predictor of Mortality in Middle-Aged and Older Men and Women. *Mayo Clinic Proceedings*. <https://doi.org/10.1016/j.mayocp.2025.02.015>.

Beudart, C., Alcazar, J., Aprahamian, I., Batsis, J. A., Yamada, Y., Prado, C. M., Reginster, J.-Y., Sanchez-Rodriguez, D., Lim, W. S., Sim, M., Haehling, S. von, Woo, J., Duque, G. & group, T. G. L. I. in S. (GLIS). (2025). Health outcomes of sarcopenia: a consensus report by the outcome working group of the Global Leadership Initiative in Sarcopenia (GLIS). *Aging Clinical and Experimental Research*, 37 (1), 100. <https://doi.org/10.1007/s40520-025-02995-9>.

Izquierdo, M., Casas■Herrero, Á., Zambom Ferraresi, F., Martínez■Velilla, N., & Rodríguez■Mañas, L. (2016). Guía práctica para la prescripción de un programa de entrenamiento físico multicomponente para la prevención de la fragilidad y caídas en mayores de 70 años. En representación de VIVIFRAIL (Proyecto Erasmus+ 556988■EPP■1■2014■1■ES■SPO■SCP).

Perri, G., French, C., Agostinis-Sobrinho, C., Anand, A., Antariato, R. D., Arai, Y., Baur, J. A., Cauli, O., Clivaz-Duc, M., Colloca, G., Demetriades, C., Lucia, C. de, Gessa, G. D., Diniz, B. S., Dotchin, C. L., Eaglestone, G., Elliott, B. T., Espeland, M. A., Ferrucci, L., ... Shannon, O. M. (2024). An expert consensus statement on biomarkers of ageing for use in intervention studies.

The Journals of Gerontology, Series A: Biological Sciences and Medical Sciences, glae297.
<https://doi.org/10.1093/gerona/glae297>.

Otros Recursos

Videos JOVE accesibles con la cuenta del alumno de la ULL.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación de la asignatura se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna (REC-ULL), así como a lo indicado en la Memoria de Verificación del título de grado. Esta evaluación se fundamenta en una evaluación continua, formativa y orientada al desarrollo de competencias profesionales relacionadas con la evaluación funcional, la prescripción de ejercicio físico y la implementación de programas de intervención dirigidos a personas mayores. Las actividades de evaluación han sido diseñadas para favorecer la comprensión y aplicación de conocimientos teóricos, el dominio de procedimientos de evaluación funcional, la interpretación de resultados, el diseño de programas de ejercicio físico basados en la evidencia científica y la toma de decisiones fundamentadas en contextos reales o simulados. La modalidad de evaluación, como norma general, será la evaluación continua. La calificación final se obtendrá mediante la suma ponderada de las siguientes actividades:

- Prueba objetiva de conocimientos teórico-aplicados (20%). Actividad obligatoria.
- Prueba de preguntas cortas y resolución de casos breves (20%). Actividad obligatoria.
- Portafolio digital con contenido basado en talleres prácticos y memorias de prácticas (30%). Actividad obligatoria dentro de la modalidad de evaluación continua.
- Actividades de Aprendizaje-Servicio (ApS) (20%). Actividad obligatoria.
- Participación activa, colaboración en estudios de investigación y actividades formativas complementarias (10%). Actividad voluntaria.

En la modalidad de evaluación única esta ponderación podrá obtenerse mediante la realización de una actividad formativa equivalente propuesta por el profesorado.

La participación activa, colaboración en estudios de investigación relacionados con la asignatura y actividades formativas complementarias podrá valorarse mediante la asistencia a seminarios, jornadas, talleres o actividades formativas relacionadas con los contenidos de la asignatura, así como mediante la colaboración en proyectos o grupos de investigación vinculados al ámbito del envejecimiento saludable, la evaluación funcional o el ejercicio físico en personas mayores. Para

que estas actividades puedan ser valoradas, la carga de trabajo desarrollada por el alumnado deberá estimarse en un mínimo de 10 horas. La participación deberá acreditarse mediante certificado de asistencia o mediante certificado emitido por el/la investigador/a principal, especificando las tareas realizadas. El modelo de certificación para las colaboraciones en grupos de investigación podrá solicitarse al profesorado responsable de la asignatura. El cumplimiento de estos requisitos permitirá obtener la puntuación correspondiente a esta actividad evaluativa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para superar la asignatura será necesario alcanzar una calificación final igual o superior a 5,0 puntos sobre 10. Para que una actividad obligatoria pueda computar en la calificación final será necesario obtener, al menos, el 50% de la calificación posible en dicha actividad. Dado que todas las actividades evaluativas serán calificadas inicialmente sobre 10 puntos y posteriormente ponderadas según el peso asignado en la asignatura, será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las siguientes actividades:

- Prueba objetiva de conocimientos teórico-aplicados.
- Prueba de preguntas cortas y resolución de casos breves.
- Portafolio digital basado en talleres prácticos y memorias de prácticas.
- Actividades de Aprendizaje-Servicio (ApS).

La participación activa, colaboración en estudios de investigación y actividades formativas complementarias tendrá carácter voluntario y no estará sujeta a una calificación mínima específica.

El portafolio digital recogerá evidencias relacionadas con la evaluación funcional, la interpretación de resultados, la aplicación de pruebas físicas, el diseño de programas de ejercicio físico y la reflexión profesional sobre los contenidos desarrollados durante la asignatura. Asimismo, integrará las actividades desarrolladas durante los talleres prácticos y las memorias de prácticas realizadas a lo largo del cuatrimestre. La estructura, formato y criterios específicos de evaluación se detallarán mediante el correspondiente descriptor y rúbrica publicados en el aula virtual.

Las actividades de Aprendizaje-Servicio consistirán en la realización de procesos de evaluación funcional, registro y tratamiento digital de datos, interpretación de resultados y diseño de propuestas de ejercicio físico dirigidas a personas mayores en contextos reales de intervención. Estas actuaciones se integrarán en el Proyecto de Innovación Docente «Innovación docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje sobre la evaluación de la condición física y rendimiento funcional de personas mayores» (Convocatoria 2025-2027) y podrán desarrollarse en colaboración con la Universidad de Mayores de la Universidad de La Laguna, ayuntamientos, asociaciones u otras entidades vinculadas a la promoción del envejecimiento activo y saludable. Estas experiencias permitirán conectar los contenidos académicos con necesidades reales de la comunidad, favoreciendo el aprendizaje significativo, la transferencia del conocimiento, el compromiso social y el desarrollo de competencias profesionales relacionadas con la evaluación funcional y la prescripción de ejercicio físico en personas mayores.

La evaluación del portafolio digital, los talleres prácticos, las memorias de prácticas y las actividades de Aprendizaje-Servicio requiere la participación efectiva del alumnado en las actividades desarrolladas durante el cuatrimestre. Por este motivo, para poder ser evaluado en estas actividades será necesario acreditar una **asistencia mínima del 80% de las clases prácticas programadas**. Asimismo, para superar dichas actividades será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10. El incumplimiento del requisito de asistencia impedirá la evaluación de estas actividades, salvo en aquellos supuestos excepcionales debidamente justificados y reconocidos conforme a la normativa vigente de la Universidad de La Laguna.

Las actividades correspondientes al portafolio digital, las actividades de Aprendizaje-Servicio y la participación activa se desarrollarán preferentemente mediante evaluación continua. No obstante, el alumnado que opte por la modalidad de evaluación única realizará actividades equivalentes diseñadas para evaluar las mismas competencias y resultados de aprendizaje, manteniendo las mismas ponderaciones establecidas en la asignatura.

De acuerdo con el art. 5.3 del REC-ULL, las calificaciones obtenidas durante la evaluación continua en aquellas actividades que hayan sido superadas podrán conservarse para la evaluación única y para ambas oportunidades de la segunda convocatoria, de conformidad con la normativa vigente.

Las actividades superadas durante la evaluación continua se conservarán para ambas oportunidades de la segunda convocatoria del mismo curso académico. En segunda convocatoria, el alumnado únicamente deberá recuperar aquellas actividades obligatorias en las que no hubiera alcanzado el requisito mínimo establecido, manteniéndose las mismas ponderaciones y criterios de evaluación.

EVALUACIÓN ÚNICA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El alumnado que opte por evaluación única será evaluado mediante:

- Prueba objetiva de conocimientos teórico-aplicados (20%).
- Prueba de preguntas cortas y resolución de casos breves (20%).
- Actividad equivalente al portafolio digital basado en talleres prácticos y memorias de prácticas (30%).
- Actividad equivalente a las actividades de Aprendizaje-Servicio (20%).
- Actividad equivalente a la participación activa, colaboración en estudios de investigación y actividades formativas complementarias (10%).

Las actividades equivalentes tendrán como finalidad evaluar las mismas competencias y resultados de aprendizaje que las actividades desarrolladas durante la evaluación continua, manteniendo idénticas ponderaciones en la calificación final. En caso de que el alumnado hubiera superado previamente alguna de las actividades correspondientes a la evaluación continua, dichas calificaciones podrán conservarse de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.3 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna.

La actividad equivalente al portafolio digital consistirá en el desarrollo de una tarea integradora que permita evidenciar la adquisición de las competencias trabajadas durante los talleres prácticos y las memorias de prácticas. Podrá incluir, entre otros elementos, el análisis e interpretación de resultados, el diseño de programas de ejercicio físico, la resolución de casos, la elaboración de informes técnicos y otras evidencias que determine el profesorado.

La actividad equivalente a las actividades de Aprendizaje-Servicio consistirá en el desarrollo de una tarea aplicada orientada a la evaluación, análisis e intervención mediante ejercicio físico en personas mayores. Podrá incluir procesos de evaluación funcional, interpretación de resultados, elaboración de informes técnicos, diseño de programas de ejercicio físico, análisis de casos reales o simulados y presentación de evidencias que permitan acreditar la adquisición de las competencias trabajadas en la asignatura. El alumnado deberá aportar la documentación y evidencias requeridas por el profesorado y respetar en todo momento la normativa vigente en materia de protección de datos, confidencialidad y consentimiento informado cuando proceda.

La actividad equivalente correspondiente a la participación activa consistirá en la realización de una actividad formativa propuesta por el profesorado, relacionada con los contenidos de la asignatura, que permita acreditar el desarrollo de las competencias transversales asociadas a esta actividad evaluativa.

De conformidad con el REC-ULL, el alumnado que desee acogerse a la modalidad de evaluación única deberá comunicarlo a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura antes de haberse presentado a actividades cuya ponderación compute, al menos, el 50% de la evaluación continua. Superado dicho umbral, se entenderá que el alumnado continúa vinculado a la modalidad de evaluación continua.

CONSIDERACIONES COMUNES

En caso de que la media ponderada alcance una calificación igual o superior a 5,0, pero no se haya superado alguno de los requisitos mínimos establecidos para las actividades obligatorias, se consignará una calificación de Suspenso (4,5), de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna (REC-ULL).

La no realización de una actividad evaluativa obligatoria supondrá una calificación de 0 en dicha actividad.

El alumnado que no realice ninguna de las actividades evaluativas obligatorias previstas en la asignatura será calificado como «No presentado», de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna.

De acuerdo con el artículo 16.1 del REC-ULL, el alumnado que se encuentre en quinta o sucesivas convocatorias será evaluado por un tribunal mediante la modalidad de evaluación única, salvo que solicite expresamente ser evaluado por el profesorado responsable de la asignatura. Esta solicitud deberá realizarse a través del procedimiento establecido por la Universidad de La Laguna dentro de los plazos previstos reglamentariamente.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y ACTITUDINALES

En todas las modalidades de evaluación se valorará:

- La corrección en la expresión oral y escrita, tanto en pruebas como en entregas.
- El uso adecuado del vocabulario técnico y específico relacionado con el envejecimiento saludable, la evaluación funcional, la capacidad intrínseca, la fragilidad y la prescripción de ejercicio físico.
- La capacidad para analizar, interpretar y comunicar información de forma rigurosa, crítica y fundamentada.
- La capacidad para diseñar propuestas de ejercicio físico basadas en la evidencia científica y adaptadas a las características y necesidades de las personas mayores.
- La actitud participativa, reflexiva, responsable y ética, en consonancia con el perfil profesional del título.
- El respeto a los principios de confidencialidad, protección de datos y buenas prácticas profesionales cuando se trabaje con información de participantes o entidades colaboradoras.
- La capacidad de autorregulación del aprendizaje, apoyada en procesos de autoevaluación, coevaluación y retroalimentación formativa.
- La capacidad para comunicarse de forma eficaz, empática y respetuosa con las personas mayores, promoviendo una atención centrada en la persona y el ejercicio profesional basado en principios éticos.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO EN EL AULA

El alumnado deberá mantener una actitud respetuosa y profesional hacia el profesorado, sus compañeros/as y las personas participantes en las actividades desarrolladas en la asignatura.

- El uso de teléfonos móviles, tabletas, ordenadores u otros dispositivos electrónicos deberá estar vinculado exclusivamente a las actividades formativas y requerirá autorización expresa del profesorado cuando proceda.
- Durante las actividades prácticas y de APS, el uso de dispositivos electrónicos podrá autorizarse cuando resulte necesario para el registro, análisis o tratamiento de información relacionada con la evaluación funcional, la monitorización o la prescripción de ejercicio físico.
- Durante las pruebas evaluativas se prohíbe expresamente el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes u otros dispositivos electrónicos no autorizados, salvo en los casos previstos por adaptaciones académicas o cuando formen parte de los recursos expresamente permitidos para la realización de la prueba.
- No se permite la grabación de imágenes, audio o vídeo de las clases, prácticas o participantes sin autorización expresa del profesorado y, en su caso, de las personas implicadas.

SOBRE EL PLAGIO, EL FRAUDE ACADÉMICO Y EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Los trabajos podrán ser revisados mediante Turnitin u otros sistemas de detección de similitud textual. Asimismo, podrán ser incorporados a bases de datos con fines exclusivamente preventivos y de detección de posibles situaciones de plagio o

fraude académico.

El plagio se considera una infracción muy grave según la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de Convivencia Universitaria, pudiendo dar lugar a sanciones que incluyen la expulsión temporal de la universidad o la pérdida de derechos de matrícula, sin perjuicio de otras medidas académicas o disciplinarias que resulten de aplicación.

La fabricación, falsificación, manipulación deliberada o presentación de datos, registros, vídeos, informes o evidencias que no se correspondan con actividades efectivamente realizadas por el alumnado será considerada una conducta contraria a los principios de integridad académica y podrá ser tratada conforme a la normativa vigente. La presentación como propias de evaluaciones funcionales, registros, informes técnicos o materiales audiovisuales elaborados por terceras personas o correspondientes a intervenciones distintas de las desarrolladas por el alumnado tendrá la consideración de fraude académico.

De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna (REC-ULL), el plagio total o parcial en cualquier trabajo, práctica, proyecto, informe o prueba evaluativa supondrá la calificación de cero en la actividad correspondiente, sin perjuicio de otras actuaciones que pudieran derivarse de la aplicación de la normativa vigente.

La utilización de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) podrá emplearse como apoyo al aprendizaje, la búsqueda de información, la mejora de la redacción o la generación de borradores iniciales. No obstante, el alumnado será responsable de revisar críticamente los contenidos generados, contrastar la información empleada y garantizar la calidad, veracidad y adecuación académica del trabajo presentado.

Cuando se utilicen herramientas de inteligencia artificial generativa en trabajos, informes, proyectos o actividades evaluables, deberá indicarse expresamente la herramienta utilizada y el uso realizado. La presentación de contenidos generados por IA como si fueran una elaboración propia, sin revisión crítica, sin atribución o incumpliendo las indicaciones específicas del profesorado, podrá ser considerada una conducta contraria a los principios de integridad académica y ser tratada conforme a la normativa vigente.

La Universidad de La Laguna promueve una cultura de integridad académica basada en la honestidad, la responsabilidad, el rigor científico y el compromiso ético del alumnado como parte esencial de su formación universitaria y profesional.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
----------------	--------------	-----------	-------------

Pruebas objetivas	[CG2], [CE1.4], [CE2.1], [CE2.2], [CE3.1], [CE3.2], [CE4.1]	Examen tipo test de respuesta única y opción múltiple, y preguntas sobre interpretación de imágenes, gráficos y casos breves. Demuestra conocimientos sobre envejecimiento saludable, capacidad intrínseca, fragilidad, evaluación funcional, seguridad, prescripción de ejercicio físico e intervenciones en personas mayores. Interpreta adecuadamente información técnica y aplica los conceptos a situaciones reales o simuladas. Será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para que la actividad pueda computar en la calificación final.	20,00 %
Pruebas de respuesta corta	[CG2], [CE1.4], [CE2.1], [CE2.2], [CE3.1], [CE3.2], [CE4.1]	El alumnado responderá preguntas abiertas breves que integran contenidos teóricos y aplicados de los cinco módulos. Evalúa la comprensión, análisis y relación entre conceptos clave. Analiza e interpreta información relacionada con la evaluación funcional y la prescripción de ejercicio físico. Justifica decisiones profesionales utilizando terminología adecuada y evidencia científica. Propone soluciones adaptadas a diferentes perfiles de personas mayores. Será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para que la actividad pueda computar en la calificación final.	20,00 %

Trabajos/Proyectos/Memorias/Informes	[CG2], [CE1.4], [CE2.1], [CE2.2], [CE3.1], [CE3.2], [CE4.1]	Aplica procedimientos de evaluación funcional y prescripción de ejercicio físico en contextos reales o equivalentes. Interpreta resultados, identifica necesidades y propone intervenciones adecuadas para personas mayores. Demuestra capacidad de comunicación, compromiso profesional y transferencia del conocimiento a situaciones reales. Participación exitosa en el proyecto APS. En evaluación continua requiere una asistencia mínima del 80% de las clases prácticas programadas. Será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para que la actividad pueda computar en la calificación final.	20,00 %
Portafolios	[CG2], [CE1.4], [CE2.1], [CE2.2], [CE3.1], [CE3.2], [CE4.1]	Consiste en la elaboración de un portafolio en donde se presenten evidencias de aprendizaje (texto, imágenes, vídeos instruccionales breves) de forma organizada, reflexiva y profesional sobre los contenidos de los módulos 2, 3 y 4. Integra adecuadamente los contenidos desarrollados durante los talleres prácticos. Registra, analiza e interpreta resultados de evaluación funcional. Diseña propuestas de ejercicio físico fundamentadas en la evidencia científica. Requiere una asistencia mínima del 80% de las clases prácticas programadas y una calificación mínima de 5 sobre 10 para que la actividad pueda computar en la calificación final.	30,00 %

Participación activa del estudiante (talleres, prácticas y seminarios)	[CG2], [CE1.4], [CE2.1], [CE2.2], [CE3.1], [CE3.2], [CE4.1]	Participa activamente en actividades relacionadas con los contenidos de la asignatura. Colabora en proyectos de investigación, seminarios, jornadas o actividades formativas complementarias vinculadas al envejecimiento saludable, la evaluación funcional o el ejercicio físico en personas mayores. La acreditación de estas actividades deberá realizarse mediante la documentación justificativa correspondiente.	10,00 %
--	---	---	---------

10. Resultados de Aprendizaje

Al finalizar con éxito esta asignatura, el alumnado deberá ser capaz de:

-Evidenciar habilidades sociales y de liderazgo en el desarrollo de trabajos grupales bajo principios éticos y profesionales.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución temporal de los temas y actividades tiene carácter orientativo y podrá sufrir modificaciones en función de las necesidades organizativas, la disponibilidad de recursos, la coordinación con entidades colaboradoras o cualquier otra circunstancia académica debidamente justificada.

Durante el desarrollo del curso podrán llevarse a cabo actividades de Aprendizaje-Servicio (ApS) integradas en el Proyecto de Innovación Docente «Innovación docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje sobre la evaluación de la condición física y rendimiento funcional de personas mayores» (Convocatoria 2025-2027). Estas actividades podrán desarrollarse en colaboración con la Universidad de Mayores de la Universidad de La Laguna, ayuntamientos, asociaciones u otras entidades vinculadas a la promoción del envejecimiento activo y saludable. Su finalidad será favorecer la aplicación práctica de los contenidos de la asignatura mediante procesos de evaluación funcional, interpretación de resultados y diseño de propuestas de ejercicio físico dirigidas a personas mayores.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total

Semana 1:	Presentación Módulo I	Clases teóricas. Presentación de la asignatura, y explicación detallada de la guía docente. Introducción al envejecimiento saludable, envejecimiento activo y rol profesional del graduado/a en CAFYD.	4.00	2.00	6.00
Semana 2:	Módulo I Módulo II	Clases teóricas	4.00	3.00	7.00
Semana 3:	Módulo II	Clases teóricas Clases prácticas	4.00	3.00	7.00
Semana 4:	Módulo II Módulo III	Clases teóricas Clases prácticas	4.00	4.00	8.00
Semana 5:	Módulo III	Clases teóricas Clases prácticas	4.00	4.00	8.00
Semana 6:	Módulo III	Clases teóricas Clases prácticas	4.00	4.00	8.00
Semana 7:	Módulo III	Clases teóricas Clases prácticas	4.00	6.00	10.00
Semana 8:	Módulo IV	Clases teóricas Clases prácticas	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Módulo IV	Clases teóricas Clases prácticas	4.00	5.00	9.00
Semana 10:	Módulo IV	Clases teóricas Clases prácticas	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Módulo V	Clases teóricas Clases prácticas	4.00	5.00	9.00
Semana 12:	Módulo III Módulo V	Clases teóricas Clases prácticas Preparación de protocolos, organización y coordinación de actividades de Aprendizaje-Servicio.	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	Módulo III Módulo IV Módulo V	Evaluación funcional presencial de personas mayores, registro de datos y elaboración inicial de informes técnicos.	4.00	6.00	10.00
Semana 14:	Módulo I Módulo II Módulo III Módulo IV Módulo V	Integración de contenidos, resolución de dudas y realización de la prueba objetiva y de preguntas cortas.	4.00	8.00	12.00

Semana 15:	Módulo III Módulo IV Módulo V	Interpretación de resultados, diseño de programas de ejercicio físico y análisis de las actividades de Aprendizaje-Servicio.	4.00	8.00	12.00
Semana 16 a 18:	Entrega Portafolio	Elaboración, integración de evidencias, revisión y entrega del portafolio digital basado en talleres prácticos, memorias de prácticas y actividades de Aprendizaje-Servicio.	0.00	16.00	16.00
Total			60.00	90.00	150.00